

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**964**

*ORDEN MAM/25/2005, de 7 de enero, por la que se corrige errata en la Orden MAM/4273/2004, de 17 de diciembre, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Advertida errata en la Orden MAM/4273/2004, de 17 de diciembre (BOE del 30), por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/831/2004, de 15 de marzo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 42527, en la cabecera del Anexo I, donde dice: «... aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Observadores de Meteorólogos del Estado...», debe decir: «... aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado...».

Madrid, 7 de enero de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo; BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente y Subdirector General de Recursos Humanos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**965**

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2005, de la Secretaría General del Departamento de Educación, por la que se hace pública la convocatoria de pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes.*

La Generalidad de Cataluña convoca pruebas para la provisión de 3680 plazas de funcionarios docentes de los siguientes cuerpos:

Maestros: 1950.

Profesores de Enseñanza Secundaria: 1730.

Las bases de la citada convocatoria se recogen en la Resolución de 9 de enero de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, núm. 4298, de 11 de enero de 2005.

Las solicitudes de participación se dirigirán a la directora general de Recursos Humanos y se presentarán en los servicios territoriales del Departamento de Educación o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Asimismo, a través de la página de internet del Departamento de Educación <http://www.gencat.net/educacio> o la del Portal de la Administración Abierta de Cataluña CAT365 <http://www.cat365.net>, los aspirantes podrán hacer la presentación telemática de la solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de enero de 2005.

Barcelona, 10 de enero de 2005.—El Secretario general, Ramón Martínez Deu.

## COMUNIDAD DE MADRID

**966**

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades.*

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Cali-

dad de la Educación, (BOE de fecha 24 de diciembre), en donde se establece que el sistema de ingreso en la Función Pública docente será el de concurso-oposición convocado por las respectivas Administraciones educativas y en el Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (BOE del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos Docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación y una vez publicada la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 7 de enero de 2005 por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 13)

Esta Dirección General acuerda anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La citada Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 7 de enero de 2005 por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 13 de enero de 2005.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 3.000 cuyo desglose por especialidades y sistema de cobertura es el siguiente:

Código	Especialidad	Acceso Libre	Reserva Minusvalía	Total
AL	Audición y Lenguaje . . . . .	152	8	160
EI	Educación Infantil . . . . .	1.140	60	1.200
EF	Educación Física . . . . .	356	19	375
FI	Idioma Extranjero: Inglés . . . . .	712	38	750
MU	Música . . . . .	157	8	165
PT	Pedagogía Terapéutica . . . . .	333	17	350
	Total . . . . .	2.850	150	3.000

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 2 de febrero de 2005.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar solicitud ajustada al modelo que figura como Anexo I de la Resolución de la convocatoria junto con el original del modelo 030 que figura como Anexo II de la precitada Resolución. Ambos impresos les serán facilitados gratuitamente en las Direcciones de Área Territoriales, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid. También podrán presentarse a través de la página Web de la Comunidad de Madrid ([http://www.madrid.org/edu\\_rrhh](http://www.madrid.org/edu_rrhh)). Los aspirantes tendrán en cuenta las instrucciones recogidas en la base IV de la mencionada convocatoria.

Quinto.—Las solicitudes se dirigirán, junto con el resto de la documentación, al Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y se presentarán ante los Registros de las Direcciones de Área Territoriales, en el Servicio de Registro de esta Consejería, o en cualquier otra de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid que figuran en la Orden 917/2003, de 9 de junio, así como en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de enero de 2005.—El Director General, Miguel Zurita Becerril.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**967**

*RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca oposición libre para la provisión de 60 plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala Ejecutiva de Administración